

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 2 de fecha 18 de Octubre
de 2012 Administración 2012-2015

Acta No. 2.

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración de Quórum
- 3.- Instalación legal de la sesión Ordinaria
- 4.- Aprobación del orden del día. es aprobada por **unanimidad**.
- 5.-Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión inmediata anterior. es aprobada por **unanimidad**.
- 6.- Informe del Presidente Municipal el Ing. Miguel Castellón López, sobre la situación del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco.
- 7.-Propuesta –en su caso aprobación- del Nombramiento del Asesor Jurídico Municipal y/o Apoderado y/o Procurador Especial. **No se aprueba por unanimidad**, nombramiento de asesor jurídico Municipal y/o Apoderado y/o Procurador especial, en virtud a la situación económica que está atravesando la Administración Municipal actualmente; sin embargo, se autoriza únicamente la cantidad de \$11,000.00 (Once Mil Pesos 00/100 M.N) para cubrir sus honorarios devengados los cuales corresponde a los servicios presentados en el presente mes de octubre.
- 8.-Discusión –en su caso aprobación- para ratificar el acuerdo que se tiene con la Secretaría de Cultura respecto a los recursos de financiamientos asignados al Municipio, para continuar con los Talleres Artísticos que se ha venido llevado a cabo, en el sentido de pagar a Maestros de los Talleres Artísticos Municipales impartidos en La Casa de la Cultura, mismo del cual tiene que estar aprobado en cabildo en el sentido en el que el Municipio se compromete a pagar el 50% cincuenta por ciento del pago y la Secretaria de Cultura el resto, el cual concluye hasta el 15 de Diciembre de 2012. **Se aprueba por unanimidad**,
- 9.- Se somete a consideración al H. Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, la autorización del presupuesto de Ingresos y Egresos por el periodo comprendido del 1 de Octubre al 31 de Diciembre del presente año. , mismo **que fue aprobado por unanimidad**
- 10.- Se somete a consideración la autorización del evento solicitado por el Ciudadano Humberto Vera Morales, para el día 18 (diez y ocho) de Noviembre de año 2012 dos mil doce, en la Plaza de Toros de Mascota, Jalisco, dicho evento con un horario de 5:00 P.M. a 11:00 PM. **no se aprueba por unanimidad**
- 11.- Se somete a consideración la autorización del evento solicitado por el Ciudadano Luis Alonso Guerra Salcedo, para el día 03 (tres) de Noviembre de año 2012 dos mil doce, en la Plaza de Toros de Mascota, Jalisco, dicho evento con un horario de 8:00 P.M. a 1:00 a A.M., dentro de un horario nocturno. **no se aprueba por unanimidad**
- 12.- Se somete a consideración la solicitudes de Apoyo económicos. **Se aprueba** la partida hasta la cantidad de, \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100

moneda nacional) mensuales, para que el Ciudadano Presidente Municipal durante el ejercicio de esta Administración Pública Municipal.

13.- Se somete a discusión –y en su caso aprobación- la autorización por el periodo 2012-2015 como Perito Traductor Municipal de los idiomas Inglés-Español a Mercy Evangelina Castellón Dueñas, -y en su caso- permitirle el uso del sello del ayuntamiento para las traducciones de Actas de Nacimiento o documentos necesarios relacionados con su función. **es aprobado por unanimidad**

14.- Se somete a consideración la solicitud de permitir el acceso del servicio de foto copiado en los pasillos del pasillo Municipal a la C. María Isabel López Peña. **es aprobado por unanimidad.**

15.- Se somete a consideración la baja del inventario y patrimonio municipal la impresora HP deskjet 3650, modelo 2044 C8974A N/S, TH41910YX, esto a solicitud del Director de reglamentos el Lic. Joaquin Omar Buitimea, todo ello en virtud a que se encuentra en pésimo estado (no funciona). **es aprobado por unanimidad.**

16.- Se somete a discusión –y en su caso aprobación- la solicitud realizada por Lic. Jorge Leonel Torres Dueñas, para cubrir unas facturas que exhibe, de gastos erogados por el para cubrir servicios médicos los cuales (según se desprende de dichos documentos) en las fechas cuando laboraba en la Administración pasada del Ayuntamiento de Mascota, Jalisco, dando una cantidad de \$23,200.00 (veintitrés mil doscientos pesos 00/100 M.N.). **no se aprueba por unanimidad.**

17.- Se somete a discusión –en su caso aprobación- para continuar arrendado los inmuebles ubicados en la calle Independencia propiedad del Ayuntamiento. **para lo cual no se aprueba por unanimidad**

18.- Se pone a consideración la renovación del convenio de trabajo que se tiene con la Dirección de la Red Estatal de Bibliotecas Publicas. **mismo es aprobado por unanimidad.**

19.- Conformación y Aprobación del Comité de Adquisiciones. **Mismo que fue aprobado por unanimidad.**

20.- Presentación de ante-proyectos a gestionar por el Presidente Municipal.

21.- Se fije día y hora para la publicación de la convocatoria a ocupar el puesto de Juez Municipal lo anterior de conformidad a lo establecido por el diverso 56 cincuenta y seis de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. **que es aprobado por mayoría o totalidad de los presentes** en el sentido de sea la publicación de la convocatoria por un periodo de 05 días naturales.

22.- Autorizar al Presidente Municipal para celebrar Convenios de Colaboración con la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa, para el desarrollo de Proyectos Eco-turístico, para el municipio.

23.- Propuesta, votación y Aprobación por parte del Ayuntamiento para sesionar ordinariamente cuando menos 02 dos veces al mes. **aprobado por unanimidad**, procurando según lo disponga la agenda presidencial que sea los días Jueves a las 19:00 horas.

24.- Se autorice y se someta a votación el presente punto con la finalidad de que sean facultados para firmar y suscribir contratos y convenios con entidades públicas estatales, federales e inclusive convenios de coordinación o participación con otros municipios a las C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, esto única y exclusivamente para el periodo que comprende esta administración pública municipal de Mascota, Jalisco. **no se aprueba por unanimidad.**

25.- ASUNTOS VARIOS, se somete los siguientes puntos:

- I. Se somete a consideración el presente punto la solicitud realizada por la Ing. Alma Delia Ramos Rentería, quien fungía como Directora de Promoción Económica, Desarrollo Rural y Humano, en la Administración 2010-2012, referente para lograr **su pago de la parte proporcional de Aguinaldo**, lo cual es **aprobado por unanimidad** sin embargo, no se puede cubrir dicho pago en estos momentos
- II. Se somete a consideración la solicitud de Empleo que realiza el C. José Guadalupe Contreras, hijo de José Contreras Martínez para trabajar en el puesto de su padre en el relleno sanitario, por lo que **no se aprueba por unanimidad.**
- III. Acto continuo, se somete la designación del nuevo enlace para los programas federales SEDESOL, se designa a C. Águeda Ruiz Nungaray a partir del presente acuerdo.
- IV. Se somete a consideración la solicitud realizada por el Lic. Armando Muñoz Valle quien según va a representación (no lo acredita con documentación idónea) del Consejo Directivo del Centro de Acopio de Residuos Sólidos Urbanos de Alto Potencial de Reciclaje (RAMA) con licencia municipal número 1333823, lo cual al someterse **no se aprueba dicha solicitud por unanimidad.**
- V. Se somete a consideración al cuerpo edil la solicitud del C. Humberto Vera M., referente a ratificar el apoyo otorgado a su hijo mediante acuerdo de cabildo de la sesión 67 con fecha 29 de Agosto de 2012, por la cantidad \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.), para lo cual se aprueba de forma **por unanimidad, sin embargo, por las cuestiones económicas que está atravesando la administración actual, se insta al Secretario General del Ayuntamiento, para que por su conducto de a conocer este asunto, y posteriormente cuando exista la posibilidad y factibilidad de pago, se les hará.**
- VI. En relación al presente punto, existe una solicitud de permiso para llevar a cabo un evento de Jaripeo Baile por parte del C. Luis Alonso Guerra Salcedo, evento que se propone se lleve a cabo en el Lienzo Charro de la localidad de San Ignacio **no se aprueba por unanimidad, hasta que no cumpla como mínimo las siguientes condiciones: a) primero que modifique su horario el cual va a partir de 16:00 p.m. a 21:00 p. m.; b) Se llegue a un Convenio para cubrir los gastos devengados por parte del Ayuntamiento, referente e intrínseco a proporcionar elementos de Seguridad Pública y Protección Civil, debido a la situación económica que esta atravesando actualmente el Ayuntamiento; c) Que dicho gastos sean cubiertos al momento mismo de expedir la licencia del permiso para dicho evento;**
El voto que tenga que emitir en su calidad de constituyente permanente federal, en los términos que determine para tal efecto la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos; para lo cual se aprueba de forma **por unanimidad**.

VII. Reforma la cual fue llevada a cabo mediante decreto 224055/LIX/12, para lo cual se aprueba de forma **por unanimidad**.

VIII. Reforma al artículo 33 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para lo cual se solicita al Ayuntamiento exprese su voto, en un término que no exceda de 30 días, mismo artículo para lo cual se aprueba de forma **por unanimidad**.

IX. Reforma al artículo 15, Fracción III, de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para lo cual se solicita al Ayuntamiento exprese su voto, en un término que no exceda de 30 días, mismo artículo para lo cual se aprueba de forma **por unanimidad**.

X. Reforma al artículo 8º de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para lo cual se solicita al Ayuntamiento exprese su voto, en un término que no exceda de 30 días, mismo artículo para lo cual se aprueba de forma **por unanimidad**.

XI. De igual forma se somete a consideración, la petición realizada por Anna Celia Castellón Dueñas, quien se ostenta como Directora de la escuela Preparatoria Regional de Ameca, con módulo en la ciudad de Mascota, Jalisco, para ceder los derechos de los siguientes vehículos que están a nombre del Ayuntamiento Municipal de Mascota, Jalisco: Vehículo marca INTL, modelo 1993, con número de placas 4FEU092, con número de serie IHVBAZRM88H494470, el cual se adquirió en la Administración Municipal 2007-2009; así mismo el vehículo de marca Crown, modelo 1986, con número de placas 6KXB306, de número de serie 1C9BH15A6GC102186, petición que se aprueba **por unanimidad por parte de todos los ediles**, manifestando fundamentalmente que dichos vehículos se adquirieron mediante gestiones y presupuestos realizados por dicha Institución Educativa, que por cuestiones de índole administrativo se tuvo que asentar como propietario la Administración Municipal. Para cumplimentar tal efecto gírese el presente punto de acuerdo, al encargado de la Hacienda Municipal, así como al Presidente Municipal, para su cumplimiento de forma inmediata, para los fines legales a que haya lugar.

26.-No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada esta primer sesión ordinaria siendo las 23:55 horas del día 18º dieciocho de Octubre de 2012 dos mil doce, firmando para su constancia quienes en ella intervienen y quisieren hacerlo.-----
